



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/T-071/01-2022

Cuernavaca, Morelos a 28 de enero de 2022.

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO Y
DIRECTORES GENERALES
PRESENTE**

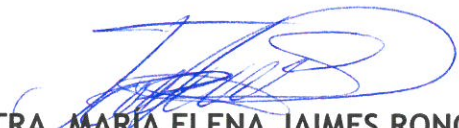
Con fundamento en lo establecido en los artículos 78 fracciones I, III y XLI y 78 bis fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos vigente; me permito informarles que con fecha 30 de diciembre del 2021 se llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria del Órgano Encargado de la aprobación de la Cuenta Pública y las tarifas de los Servicios que presta la Fiscalía General del Estado de Morelos (OCyT), de la cual emana el siguiente:

ACUERDO: OCyT-FG/04-30/12/2021. Los integrantes del OCyT aprueban por unanimidad de votos la actualización del “Manual de Normas para el Ejercicio del Gasto Público de la Fiscalía General del Estado de Morelos”

Lo anterior para su observancia inmediata, el mencionado Manual se encontrara disponible en la página <https://fiscaliamorb.net/empleadosfge/> para su consulta.

Sin otro particular por el momento, sirva la presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTRA. MARÍA ELENA JAIMES RONCES
TESORERA DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

